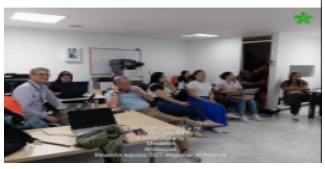
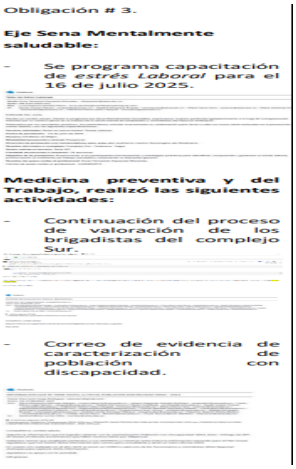
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7329426 DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Dirección Regional Antioquia
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7329426 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/01/2025
OBJETO	PROVEER SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJECUTAR LOS LINEAMIENTOS QUE EMITA LA DIRECCIÓN GENERAL, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL SENA ENFOCADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025, REALIZANDO SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN ASOCIADOS A LA REGIONAL ANTIOQUIA.
CONTRATISTA	KATHERINE CASTRO VÁSQUEZ
CC o NIT	1128420913
LUGAR DE EJECUCIÓN	MEDELLIN
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	11.5 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 38.573.500
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 38.573.500
FORMA DE PAGO	Pagos parciales
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	6
PERIODO DEL INFORME	Desde el 01/06/2025 AL 30/06/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Presentar trimestralmente a la coordinación de talento humano el cumplimiento de la ejecución del plan anual de trabajo acorde a las metas proyectadas por la coordinación de seguridad y salud en el trabajo, o su respectivo plan de mejora en caso de no lograr la meta establecida.	Informe trimestral correspondiente al segundo trimestre 2025 (abril, mayo y junio) a la fecha no ha sido enviado por Dirección General, para este debemos cumplir con un 45% del avance del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo..	Obligación # 1.
2. Implementar, apoyar y realizar seguimiento a las actividades que hacen parte del desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada, sede o subsede), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	16 junio 2025: Reunión semanal infraestructura en sala de juntas CDMC con el contratista de Fluimos Ingeniería. 26 junio 2025: Reunión presencial del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Complejo central	Obligación # 2. 16 junio 2025: Reunión semanal infraestructura en sala de juntas CDMC con el contratista de *Fluimos Ingeniería.*  26 junio 2025: Reunión presencial del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Complejo central. 
3. Apoyar las actividades relacionadas con los ejes de Medicina Preventiva, Sena Mentalmente Saludable e Higiene y Seguridad requeridas por la regional Antioquia, y que sean aplicables al centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada	. Eje Sena Mentalmente saludable, se apoyó en las siguientes campañas: - Se programa capacitación de estrés Laboral para el 16 de julio 2025 Medicina preventiva y del Trabajo, realizó las siguientes actividades: - Continuación del proceso de valoración de los brigadistas del complejo Sur. - Proceso de caracterización de población con discapacidad de la Regional Antioquía.	Obligación # 3. **Eje Sena Mentalmente saludable:** - Se programa capacitación de *estrés Laboral* para el 16 de julio 2025. **Medicina preventiva y del Trabajo, realizó las siguientes actividades:** - Continuación del proceso de valoración de los brigadistas del complejo Sur. - Correo de evidencia de caracterización de población con discapacidad. 

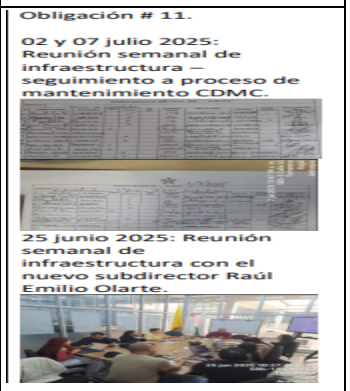
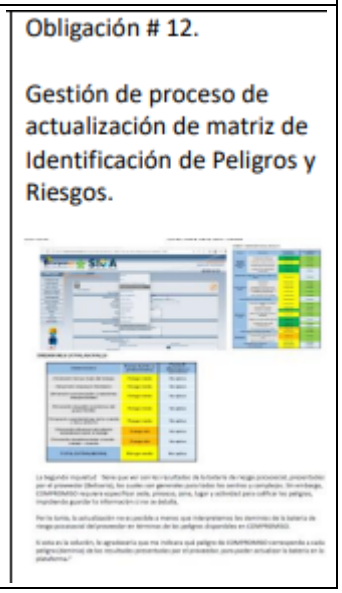
4. Desarrollar las actividades. relacionadas con los planes de promoción y prevención, capacitaciones, programas de gestión y programas de vigilancia epidemiológica, inspecciones, planes de emergencia, comités (convivencia, Copasst, Seguridad Vial, EPPs), atendiendo los lineamientos emitidos por la coordinación del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	27 junio 2025: Capacitación de Elementos de Protección Personal en CDMC. 27 junio 2025: Capacitación virtual sobre Tareas de alto riesgo – Trabajo en Alturas.	
5. Realizar informes periódicos mensuales de los avances de ejecución de todas las actividades establecidas en el Plan Anual de Trabajo y demás requeridas para el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y los lineamientos emitidos por la Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Informe mensual de actividades ejecutadas durante el mes de julio 2025.	C Obligación # 5. Informe mensual.

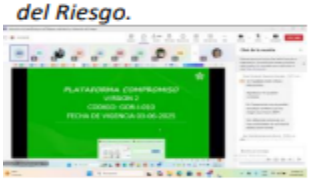
6. Llevar a cabo el seguimiento al plan de mejoramiento, plan de acción, indicadores y todas las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta información deberá ser actualizada en la plataforma CompromISO o la que haga sus veces.	Correo de evidencia de Seguimiento a los Planes de mejoramiento por parte del SIGA (Avance 2 en señalización ambientes de formación CDMC). 01 Julio 2025: Presentación Nuevo Subdirector -Raul Emilio Olarte.	Obligación # 6. Correo de evidencia de Seguimiento a los Planes de mejoramiento por parte del SIGA (Avance 1 en señalización ambientes de formación CDMC.  01 Julio 2025: Presentación Nuevo Subdirector -Raul Emilio Olarte. 

7. Informar mensualmente a la coordinación de talento humano de la Regional Antioquia, y director o subdirectores ,Regional al que estará asociado y centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada, el desarrollo y avance del cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus indicadores, así como lo casos de accidentes o incidentes de trabajo reportados y de enfermedad laboral con sus respectivas investigaciones.	A corte del 30 de junio 2025 se realizó medición de los indicadores de Frecuencia, severidad, y Plan de Trabajo del primer trimestre 2025.	Obligación # 7. 12 de junio 2025: Evidencia de correo con Lineamientos para medir los indicadores SG SST. 
8. Custodiar, administrar, actualizar y publicar en un lugar visible, la base de datos de las brigadas de emergencia y mantener los registros de las actividades realizadas en los informes de gestión.	18 junio 2025: Capacitación Brigada de emergencias – Primero auxilios. Gestión con proveedor para tercera capacitación de la brigada de emergencias, el tema es Primeros Auxilios 2 programada para el 22 de julio 2025. 16 junio 2025: Reunión preparación Simulacro con componente ambiental. 24 Junio 2025 – Realización de primer simulacro por incendio forestal en el Complejo Sur.	

		Obligación # 8. 18 Junio 2025: Capacitación Brigada de emergencias –*Primero auxilios*.   Gestión con proveedor para segunda capacitación de la brigada de emergencias, el tema es *Primeros Auxilios*.  16 junio 2025: Reunión preparación Simulacro con componente ambiental.  24 Junio 2025 – Realización de primer simulacro por incendio forestal en el Complejo Sur. 

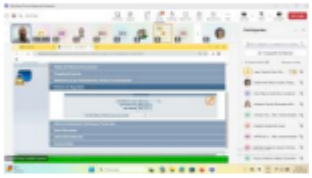
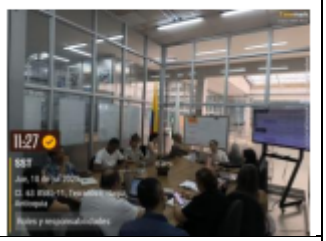
9. Realizar y verificar la entrega de los elementos que correspondan a Seguridad y Salud en el trabajo (EPPs para funcionarios, dotación para brigadistas, elementos de emergencias etc.) y realizar la verificación de cumplimiento normativo para extintores, botiquines, señalética. con el personal responsable de la Dirección Regional Antioquia al que estará asociado y Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada mediante inspecciones, planeadas, así como mantener actualizados los registros y evidencias de ANEXO DEL CONTRATO Página 4 de 10 GTH-F-077 V.17 entrega o suministro.	Contrato de Elementos de Protección Personal se encuentra EJECUTADO - 5_9201_186 COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE BRIGADA Y APREDICES Y DOTACION PARA LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL CENTRO DEL DISEÑO Y MANUFACTURA DEL CUERO https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8019188&isFromPublicArea=True&isModal=False	Obligación # 7. - Evidencia de medición de indicadores en Plataforma ComprimISO , Módulo *Objetivos:* 

10. Presentar los informes mensuales de ejecución y desarrollo de actividades; que sean solicitadas por parte del coordinador de talento humano, COPASST y/o coordinación del grupo de seguridad y salud en el trabajo de la dirección general. Lo anterior sin perjuicio de los informes de avance contractual que deba reportar al respectivo supervisor del contrato.	Informe mensual de actividades ejecutadas durante el mes de julio 2025	Obligación # 10. Informe mensual.
11. Apoyo en las actividades que se desprendan de las actividades administrativas, relacionamientos sindicales, querellas ministeriales, o visitas de organismos de inspección y vigilancia, así como las inspecciones realizadas por el grupo de seguridad y salud en el trabajo de la Dirección General del Sena.	02 y 07 julio 2025: Reunión semanal de infraestructura – seguimiento a proceso de mantenimiento CDMC. 25 junio 2025: Reunión semanal de infraestructura con el nuevo subdirector Raúl Emilio Olarte.	
12. Realizar en el primer trimestre del año el levantamiento y actualización de la matriz de peligros, evaluación y valoración de los riesgos del (nombre del centro, sede o subsede), vinculando el cumplimiento de las acciones a las actividades del plan anual de trabajo. lo anterior sin perjuicio de las actualizaciones que deban realizarse cuando se presenten cambios de procesos o actividades y/o accidentes de trabajo.	Matriz de peligros en un 100 % de actualización de acuerdo a los lineamientos de Dirección General. Para ello se elabora informe de proceso de actualización con las partes interesadas (COPASST, Psicólogo, médico, etc).	

13. Apoyar y realizar las capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo en el (nombre del centro, sede o subsede), de funcionarios, trabajadores oficiales, aprendices (Decreto 055 de 2015), contratistas y subcontratistas, con el fin de intervenir los riesgos identificados en la matriz de peligros, mantener evidencias actualizadas de estas actividades.	20 junio 2025: Capacitación virtual impartida por DG – Instructivo de Peligros, evaluación y valoración del Riesgo. 07 Julio 2025: Reunión con proveedor del proceso de mantenimiento extintores para el tema de facturación y gestión de adición al contrato.	Obligación # 13. 20 junio 2025: Capacitación virtual impartida por DG – *Instructivo de Peligros, evaluación y valoración del Riesgo.*  07 Julio 2025: Reunión con proveedor del proceso de mantenimiento extintores. 
14. Realizar las inspecciones planeadas en articulación con el copasst y los demás sistemas de gestión, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el programa de Inspecciones planeadas del SENA.	Inspección en estado PLANEADA en plataforma CompromISO para el tercer trimestre 2025	Obligación # 14. - Inspección en estado PLANEADA en plataforma CompromISO para el tercer trimestre 2025 
15. Conformar equipos de investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede) y llevar a cabo las investigaciones de accidentes ocurridas, análisis de causas, junto con los planes de acción, así como verificar la pertinencia de las recomendaciones de los informes emitidos por la ARL al respecto.	Durante el mes de julio no se han materializado AT.	No Aplica

16. Realizar la actualización del plan de emergencias para la (nombre de la Regional al que estará asociado y centro, sede o subsede) y dar cumplimiento a los simulacros y actividades programadas.	09 Julio 2025: Plan de emergencias y Planes Operativos Normalizados - PONS se volvieron a AJUSTAR por solicitud de Dirección General.	Obligación # 16. 09 Julio 2025: Plan de emergencias y Planes Operativos Normalizados - PONS se volvieron a AJUSTAR por solicitud de Dirección General. 
17. Apoyar en la estructuración y evaluación de los conceptos técnicos de Seguridad y Salud en el Trabajo requeridos para los procesos contractuales, de la dirección regional o centro de formación de la Regional Antioquia al que estará asociado y Centro de los Recursos Naturales Renovables la Salada	Apoyo en la revisión de estudios previos de los procesos: - Prestación del servicio de inscripción del laboratorio de pruebas a calzado y polímeros avanzados LACPA. Revisión de criterios para los procesos de: - Materiales de ferretería.	Obligación # 17 Evidencias: - Prestación del servicio de inscripción del laboratorio de pruebas a calzado y polímeros avanzados LACPA.  - Materiales de ferretería. 
18. Realizar la emisión de conceptos técnicos en materia de seguridad y salud en el trabajo	El centro de Diseño y Manufactura del Cuero no tiene sedes en comodato.	No Aplica

acorde a lo establecido en la GIL-G-019- Guía para la solicitud y emisión de conceptos de viabilidad para construcciones nuevas y/o ampliaciones en inmuebles recibidos por Donación, compraventa y/o propios o la que haga sus veces.		
19. Apoyar las actividades establecidas en el programa de protección contra caídas, plan estratégico de seguridad vial y las demás establecidas desde la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo en su plan de trabajo.	10 Julio 2025: Capacitación puesto a puesto de Elementos de Protección Personal y Orden y Limpieza. Campaña de Seguridad vial para toda la comunidad del centro de formación. 01 Julio 2025: Acompañamiento al Comité de cafetería de CTM.	Obligación # 19. 10 Julio 2025: Capacitación puesto a puesto de Elementos de Protección Personal y Orden y Limpieza.  Campaña de Seguridad vial para toda la comunidad del centro de formación.  01 Julio 2025: Acompañamiento al Comité de cafetería de CTM. 

20. Articular y desarrollar la evaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con las instrucciones que imparta la Coordinación del grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General.	La evaluación de los Estándares Mínimos se realiza finalizando el mes de noviembre de cada vigencia, por lo tanto, no se adjunta evidencia a la presente fecha.	La evaluación de los Estándares Mínimos se realiza finalizando el mes de noviembre de cada vigencia, por lo tanto, no se adjunta evidencia a la presente fecha.
21. Participar activamente en las transferencias de conocimiento realizadas desde la Dirección General relacionadas con los sistemas de gestión de la Entidad, cumpliendo con el porcentaje de aprobación establecido para demostrar la eficacia de estas, el cual deberá adjuntarse como evidencia de su participación en las sesiones.	27 junio 2025: Mesa técnica Regional SIGA conexión virtual. 02 Julio 2025: Orientaciones para recibir una auditoría interna.	Obligación # 21. 27 junio 2025: Mesa técnica Regional SIGA conexión virtual.  02 Julio 2025: Orientaciones para recibir una auditoría interna. 
22. Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	10 Julio 2025: Segundo Comité SIGA en CDMC.	Obligación # 22. 10 Julio 2025: Segundo Comité SIGA en CDMC. 
23. Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera eficiente la prestación del servicio.	Para el desarrollo de mis obligaciones contractuales cuento con las herramientas para el desarrollo del presente contrato.	No Aplica

24. Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que atender las observaciones realizadas por el supervisor del contrato de manera oportuna y entregar los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual al igual que los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	No aplica, no se reportan novedades administrativas que afecten la ejecución de contratos	No Aplica
25. Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o director regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Esta obligación aplica finalizando el segundo semestre 2025.	No Aplica

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
31/07/2025	**7**	**$ 3.605.000**	**$ 20.548.500**	$ 18.025.000	**16%**

Porcentaje de ejecución física: 16%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** julio 2025	**Planilla nro.** 1073818084 del junio /2025

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054715		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/01/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	10/02/2025	05/05/2026	$ 3,857,350.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

La Contratista cumple con las obligaciones contractuales.

Para constancia se firma 31 de julio de 2025.

Belkis Rosmild Molano Zapata
Coordinación De Formación
Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.7329426 de 2025
Centro Del Diseño Y Manufactura De Cuero
Itagüí